

La alcaldesa afirma que "no debería ser extraordinario" que el Ayuntamiento asista a este tipo actos religiosos y que, por su parte, luchará por esta normalización



La alcaldesa de Córdoba, Isabel Ambrosio (PSOE), durante el acto del Día de la Reforma / Foto: MGala

(CÓRDOBA, 31/10/2016) La alcaldesa de Córdoba, Isabel Ambrosio, ha asistido este lunes al acto de conmemoración del **499 aniversario de la Reforma** de la Iglesia evangélica en la Diputación Provincial.

Ambrosio no ha querido dejar pasar la oportunidad “para **normalizar la situación que siempre ha tenido que ser normal entre los cristianos evangélicos y el**

[Consistorio](#)

cordobés

”. Según la alcaldesa, “no debería de ser extraordinario que una institución pública, como es el Ayuntamiento, acompañe a una organización religiosa. Además, ha añadido que “debe ser totalmente normal porque la Constitución garantiza la libertad religiosa, así como que los poderes públicos tenemos que mantener una buena relación”.

Ambrosio no ha querido **normalizar la situación que siempre ha tenido que ser normal entre los cri**

Desgraciadamente, ha añadido Ambrosio, “aún no hemos conseguido hacer normal algo que tiene que verse con total normalidad”.

El acto se ha centrado en las ponencias de **Jaime Memory, Mario Escobar y Antonio Simoni**

sobre

tres personajes históricos protestantes de la provincia de Córdoba:

Juan Pérez de Pineda

,
Maria de Cazalla

y
Enrique Tienda

. Antes de comenzar estas exposiciones, la diputada provincial de Protección Civil de la Diputación de Córdoba,

Dolores Amo

, ha expresado su “alegría” por poder acoger este acto. Según Amo, “ésta es la casa de todos los cordobeses y es importante que pongamos en valor las distintas figuras que a lo largo de la historia ha formado parte de nuestra provincia”.

Así mismo, el subdelegado del Gobierno Central en Córdoba, **Juan José Primo Jurado**, ha añadido que “España tiene mucho que decir en este aniversario, y no está mal recordar que en aquel tiempo este país y Alemania compartía el mismo rey, tenían mucho que ver”. También ha aclarado que, “el siglo XVI fue un tiempo en el que el Gobierno no estuvo con la Iglesia protestante y la Iglesia protestante tampoco estaba con el gobierno. Probablemente, ha continuado el subdelegado, “se estaba de acuerdo en los problemas, pero no en las

soluciones, lo que condujo a trágicos acontecimiento donde se vertió sangre”.

Ahora todo es distinto y, afortunadamente, “en España hay libertad religiosa, por lo que aprovecho para felicitaros”

.

Este ciclo de ponencias sólo ha sido la antesala de una serie actividades que ha desarrollado la iglesia evangélica y que durará hasta el próximo octubre de 2017, cuando se cumplirán 500 años de la Reforma protestante.

Fuente: LA VOZ DE CÓRDOBA (LaVozDeCordoba.es) / Eloy Moreno / Edición: Actualidad Evangélica